



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS, 03 SEP 2013

RESOLUCION N° 4240

realizarse en la ciudad de Oberá; y

VISTO: La Fiesta Nacional del Inmigrante a

CONSIDERANDO:

QUE la ciudad de Oberá es una ciudad de inmigrantes de distintas lugares del mundo;

QUE cada año se realiza la Fiesta Nacional del Inmigrante donde se reúnen todas las colectividades para mostrar lo característico de cada una de ellas;

QUE el Honorable Consejo, resolvió declarar asueto escolar, el día 05 de septiembre del 2013 en la ciudad de Oberá;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;


POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- DECLARAR Asueto Escolar en la ciudad de Oberá, el día 05 de Septiembre del 2013, por las razones expuestas en el Visto y Considerando de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Técnica, Coordinación de Educación Especial, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Educación Física, Dirección de Educación Primaria del Adulto, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS


NORMA BEATRIZ CUQUEIRO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ADOLFO SAPRAN
Director General
Consejo Central de Educación
Provincia de Misiones